

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Segovia, trimestre, 4 peseta
Fuera 1.25
Número corriente. . . 0.05
Número atrasado. . . 0.25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Pago anticipado.

(A LOS INOCENTES)

PERIÓDICO DE NOTICIAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción, dirección y administración, MUERTE Y VIDA, 12, BAJO, y en la librería de la plaza Mayor, 28.—Segovia.
No se devuelven los originales.

AÑO II.

SEGOVIA 28 DE DICIEMBRE DE 1892

NÚM. 75

OTNALL Y ASIR

(ARTÍCULO DE INOCENTES)

Telegrama recibido ayer por la vía romana, nos proporciona la agradable sorpresa de que merced a constantes y buenos oficios se verá en breve Segovia dotada de buenos elementos.

El tan cacareado regimiento de Artillería ocupará muy pronto el espacioso cuartel de la Casa Grande, pues no es justo que siga habitado más tiempo por el numeroso ejército de la familia ratónil que parecía haber puesto competencia á esos famosos edificios militares de Barcelona, Sevilla y Zaragoza, envidiosa quizá de que á los tres puntos se había dotado de un personal que le há tiempo demandaba para grata compañía y mejores condiciones de su efímera existencia.

La Academia de aplicación de Infantería, ó en otro caso el Colegio de huérfanos de la misma arma, será otro de los establecimientos que sin tardanza habrán de instalarse en nuestro histórico Alcázar, y al efecto, se ha abierto nuevo y congruente crédito para atender á la total restauración, corriendo el decorado y la pintura á cargo del exímio pintor Sr. Salaguste, que con tal motivo es esperado en el tren de las dos de la tarde del día de mañana.

También parece probable, pero no seguro, que la Escuela de Cabos ocupará las ruinas de un castillo enclavado en esta provincia. Por supuesto que, siendo tan importantes como costosas las obras de reparación que necesitan verificarse, acaso se abandonen estas gestiones, porque nosotros no gustamos de dilaciones que al fin y al cabo podían muy bien dar por resultado quedarnos con el gasto hecho, como vulgarmente se dice, y tener que destinar tales viviendas á tranquilo alojamiento de seres de la especie zoológica.

Coincidió igualmente con tan bondadosos acontecimientos la creación de un instituto de carácter anatómo-patológico, en esta ciudad, cuya dirección diécese será adjudicada á un higienista amigo nuestro, que tiene su domicilio muy próximo á la estación del ferrocarril y en justa premio á sus servicios en la higiene privada y la poca remuneración que por ellos le adjudica el «seleto personal» á quien los presta.

Para completar este hermoso cuadro de venturas (que no tendría nada de extraño coadyuvara más directamente á

entregarnos en brazos de completa molicie y nefasta indolencia), opínase por algunos haberse ya acordado la venida del Cuerpo de Inválidos con objeto de que en este saludable país encuentren algún lenitivo á sus desdichas y que contemplando á la naturaleza con todas las variedades que ofrece, puedan los infortunados soldados de la patria solazarse de mejor manera que en Atocha, donde no se ofrece el placentero incentivo de los accidentes de nuestro terreno para poder poner en mejor acción las facultades físicas. Verdad es que aquí no pueden recordar sus vicisitudes á la vista de las vicisitudes y las glorias de aquellas viejas banderas, pendones y estandartes que deposita aquel templo; pero no es menos cierto que morarían en un pueblo repleto de pasadas grandezas, y como nosotros, conformaríanse con recordarlas. Mal de muchos....

¿Y á quién debemos tanto y tanto favor? Pues no lo sabemos. Los Inocentes pueden muy bien habérselos proporcionado á guisa de celebración de un nuevo año transcurrido en la vida material, pero de un año más que se ha deslizado sin dar muestras de mejores alientos que en el pasado.

No celebremos con cohetes ni otra clase de salvas los beneficios apuntados, porque digno y justo es que se nos concedan así como otros que tantas pesetas nos cuestan, sin otra razón legal que la nutrición de bolsillos ajenos. Bien es verdad que todo puede esperarse en un país en que la triste necesidad, ó las pasiones políticas, hacen circular telegramas como éste, que un corresponsal dirigió en 10 del corriente á «El Porvenir Vascongado», sin ser día de Inocentes: «Atribúyese á Sagasta el programa siguiente: Dar cuanta libertad sea compatible con el orden; hacer cuantas economías sean compatibles con la marcha desembarazada de los negocios públicos; administración hourada; ejército y armada atendidos suficientemente manteniendo su importancia; moralidad en todas partes; justicia para todos; dignidad en todas ocasiones.» Que con todos sus tonos carnavalescos, equivale á decir que hemos vivido en Zululandia, ó en otro país semejante, lo cual no puede admitirse, dicho en aquella fecha, ni en España debe tolerarse en orden á nuestro regimen social y administrativo. ¡Cuidado que la noticia es estúpida y deprimente para todo un pueblo!

Así se escribe la historia... por los inocentes.



Anoche llegó en el Sud expreso de la línea del Meridiano, nuestro excelente y distinguido amigo el gran protector de las industrias segobianas Don Zenón Veduino. En la estación fué saludado por lo más selecto de los favricantes y aclamado por el pueblo, al pasar por el gran *voulbard* de los Condes.

El señor Veduino permanecerá vrebos días entre nosotros, de los que alguno dedicará á bisitar las nuevas instalaciones favriles de las orillas del Eresma, y antes de regresar á la Corte dará una conferencia en el Círculo Literario y Artístico, acerca del siguiente punto transcendental: *Influencia del cultibo de la patata en Palazuelos, en el desarrollo físico y moral de la industria harinera; tarifas relajantes: su aplastante conbeniencia.*

Se preparan espléndidos festejos durante la estancia del conferenciante.

En la última decena se han registrado cuatrocientos nacimientos y cinco defunciones.

Ya hemos tocado de cerca las magníficas excelencias de la implantación del nuevo alcantarillado por el sistema de circulación continua y el cubrimiento del pestilente Clamores, anvas grandiosas ovas llevadas á cavo por el Alcalde de grata memoria, señor Fenicado.

Anoche circulava como beridica, en las sociedades de recreo, la noticia de que nuestro vuen amigo y colaborador D. M. Urube había sido agraciado en el sorteo de la Gran Lotería Castellana, con el premio mayor.

Celebraríamos se confirmara la noticia, pues nuebecientas mil pesetas no son de desperdiciar.

El Gobierno del Congo ha concedido una condecoración á nuestro conspicuo paisano D. Silbestre Coria Vovalina, por los relebantes servicios que ha prestado en aquel país, durante la invasión simiana.

Le enviamos nuestra cordial enhoravuená por tan merecida distinción.

Enviamos entusiasta enhoravuená á nuestros queridos amigos D. Enrique Gallegos y D. Ramón Ruiz Descalzo, por haverse histo favorecidos con el premio gordo de la pasada lotería de Nochevuená.

Al que presente en esta Redacción un magnífico perro de aguas que por celos de raza ha desaparecido del hogar doméstico, se le gratificará espléndidamente. Señas particulares: no tiene otras que no haber tenido razón para hacer semejante disparate.



Circula el rumor y de ello no nos hacemos responsables, de que en un manicomio no muy lejano, ha ingresado gran contingente de alienados por no abenirse con la formalidad y buenas costumbres de los hombres cuerdos.



Con la anterior noticia corre parejas otra que se refiere al aumento del Cuerpo de Seguridad, para dotar a todas las capitales de crecido personal: no es nada particular ver unas cuantas parejas destinadas a serbios tan importantes en los portales del Azoguejo y la plaza Mayor, con detrimento de la tranquilidad y sosiego del resto del becudario. Tan acertada medida dévese a las conclusiones acordadas por los miembros del Congreso internacional de la paz y los predicadores del presupuesto de la idem.



Se dice que la empresa de los ferrocarriles del Norte, tiene el proyecto de trasladar esta estación férrea al becino pueblo de Ontoria.

¡El colmo de la inocentada!



Profunda desgracia allige a nuestros queridos amigos los Sres. Velones. Una perrita inglesa que cuidaban en la casa con gran esmero, sufrió en la noche de ayer un ataque de histerismo que puso en grave peligro su vida.

Esta madrugada continuava la enferma en estado desesperado. Las listas están llenas de firmas de los numerosos amigos de los señores de Velones.

Deseamos el pronto alivio de la paciente.



Nuestro eximio paisano el eminente tenor Latero, continúa conquistando inmensos triunfos en el sovervio coliseo de la abenida del Corzo.

Sabemos que un chispeante autor lírico de la localidad, que se halla aún conbaleciente de la operación que el Dr. Perrín le practicó ha barios días en el oído derecho, tiene en proyecto escribir un poema sinfónico para que sea ejecutado por el joben tenor, antes de que termine sus compromisos con la empresa y marche a Stturgad.

Parece que el poema se dibidirá en cinco cantos de purísima armonía imitatiba.

1.º Incensario blévil. — 2.º Bonbo portátil. — 3.º Platillos en danza. — 4.º El mágico rubor y 5.º La credencial varvilanpiña.

El aplaudido pintor escenógrafo señor Genarín, trabaja hace días en dos preciosas decoraciones.



Anoche quedó olvidada una cartera con barios villetes de Vanco, en el almacén de drogas y perfumería de la plazuela del Corpus.

La persona que se crea con derecho a ella, puede pasar a recogerla.



Ha sido denunciado el último número del *Voleta de la Comunidad y tierra de Segovia*. Sentimos el percauce.



La policía acaba de descubrir al autor de un famoso crimen que ya cerca de un siglo hizo teatro de sus tristes fechorías los montes de esta probincia. Serbios como este se encomian por si mismos, pero nunca hemos creído en la maldicencia que a la primera acusa de huir de todo lance de peligro.



Segovia en 1930

Con indecible entusiasmo empecé a deborar las páginas de aquel precioso folleto que por el correo recibí. Y cómo no, dada su procedencia adoravle, pues nada menos era que un ejemplar de las nuevas *Ordenanzas municipales* de mi querida Segovia, de mi ciudad adorada, de la en que bi por vez primera el fulgurante resplandor del rey de los astros? Acompañava al folleto una sentida y cariñosa misiba de mis vuenos hermanos, en la que me referían cuantas nobedades presentava la vida social de la ciudad del Eresma.

Eparañado sienpre con cuanto se relaciona con la higiene y saluvidad públicas, no es extraño que me apresurara a escudriñar cuanto las nuevas *Ordenanzas* preceptuavan respecto a asunto tan humanitario y que, aparte de mis aficiones profesionales, el amor propio me incitara mayormente la curiosidad de saver si mis antiguos consejos toscamente esvozados en forma pribatiba en mi consultorio de la calle de la Muerte y la Bida y con mayor puvlidad expuestos desde las columnas de aquel periódico que en mis años juveniles gastó las energías de mi mal cortada pluma y desde las que tanto *troné* y *clamé* contra la excesiba mortalidad y el melítico Clamores, como mi buen compañero *Júpiter* con la cruz de San Andrés y el casino *La Armonía*.

¡Qué dicha sería ahora el havitar en la patria de Juan Vrabó, solamente por contemplan los hermosos resultados que en las grandes ciudades producen las prescripciones de la Higiene racional.

Comencé, pues, la lectura y me deleitava ante trozos como los siguientes:

«Todas las alcantarillas, comunes ó depósitos de inmundicias deven conserbarse de manera que no comprometan la salud.

No puede edificarse ninguna casa sin que el solar se sanee por abenamamiento.

No podrán berterse las aguas de alcantarilla en ninguno de los rios, sin desvenvarazarlas prebiamente de las materias putrescivles.

Las desenvocaduras de las alcantarillas colectoras han de construirse de modo que no avsorvan los gases ni los hagan refluir.

No se construirá ninguna casa que no posea en cada piso un inodoro de agua ó de tierra seca.

Si un pozo negro se halla en tal estado que altera el agua de los pozos inmediatos, se prohíbe el uso hasta que se repare.

Todo carruaje que, con anuencia del cochero, haya serbido para el transporte de una persona atacada de enfermedad contagiosa, será desinfectado inmediatamente.

La casa ó havitación en que haya residido un enfermo, no puede alquilarse a un nuevo individuo antes de haver sufrido una desinfección declarada suficiente por certificación facultatiba.

Toda persona que ponga en alquiler parte ó toda una casa sin adbertir la existencia actual, ó durante las seis últimas semanas, de una enfermedad contagiosa, será multado y entregado a los trivnales.»

Además de lo apuntado, lei cuanto se relacionava con las prescripciones higienicas de los mercados, mataderos, limpieza de calles y aceras, distrivución é inspección de hospederías, atenuación de los efectos malsanos de ciertas industrias, como el curtido de pieles, etc.

Seguian después las disposiciones dictadas por el Municipio para la conserbación y reparación del alcantarillado, desagües, colectores, távos de ventilación del mismo y bigilancia de la gran arteria infecciosa, ya cuvierta, del que fué ingrato Clamores.

Una comunicación externa, behemente en alto grado, havia impresionado bibamente, la tarde del domingo, la redes de mi estera perceptiva y éstas en eretismo extranormal continuaron bivrando en razón de su propia sensibilidad y de sus energías automáticas excitadas.

Cuanto he narrado fué un sueño que la noche

de Pascua me atormentó, y al creerme transportado nada menos que a la Isla de Ceilán, quizá consistiera en la impresión que en mi mente produjo una perla riquísima que la tarde del día citado un mi amigo me exhibió é indicó la procedencia, y como las perlas de la moderna sociedad son las poblaciones sanas y vien higienizadas, *la inocentada*, como consecuencia del ensueño, me ha resultado algo *fané*, como diría el Marqués de la Biruta.

CR Y MAR.



J. RODAO

Describiendo *Retazos*
paso la vida.
pues siendo la hexistencia
fugaz y vrebbe.
no queda tiempo
de hescrivir cosas largas
hen los periódicos.

Dedicado a huna chica
joben y ermosa,
quise acerla hun *Retazo*
sin que me biera;
se henteró de hello
y no salió *Retazo*...
¡salió *retozo!*

¡Balioso encuentro!
En una monumental chistera que como recuerdo histórico tengo arrinconada en uno de los rincones (claro!) de mi deshán, he encontrado unos preciosos autógrafos cuya existencia ignorava.

Copiaré algunos de ellos, dignos de ser conocidos, dadas las personalidades que los autorizan con sus firmas.

Hé aquí las joyas encontradas:
En mis tiempos sí que se despachava el bino puro. — *Noé*.

Rhthie relte ris crift trastill miquis nones. — *Sanson*.

No creo en la existencia de las medias suelas. — *Jenarillo*.

A la lebita que Ruvio
pasea por la plazuela,
ayer la dijo mi capa,
al encontrarse con ella:
— Desengañadas del mundo
nuestras hechuras afean,
y por distintos conceptos,
los que nos ben nos motejan;
tú estás pecando de larga
y yo pecco de pequeña.

Hoy que están de moda los certámenes, nos decidimos a avrir uno en *El Carpetano*.

Premiaremos la respuesta más ingeniosa que recibamos a la siguiente pregunta:

¿Usaba calcetines y camiseta interior Avderraman primero?

El que la contestación
embie, en tono sencillo,
le dará la redacción
dos zapatillas de orillo...
¡y un jamón!

Al saladisimo Pepe Estrañi, autor de preciosas novelas religiosas, le han nonvrado sacristán de uno de los conventos de Santander, según hemos en *La Boz Montañesa*.

Consideramos muy acertado el nonvramiento, aunque mucho más merece el Sr. Estrañi.

No empleo con él lisonja,
pero le armo a Pepe un trepe
si no envía pronto Pepe
unos vizcochos de monja.

Mañana por la mañana
boy a llamar a mi sastre,
a ber si con mis *Retazos*
me puede sacar un traje.

RETAZOS

UN PROYECTO IMPORTANTISIMO

Sr. D. José Ramírez.

Director de EL CARPETANO.

Mi querido amigo y compañero: Con verdadera satisfacción te escribo para comunicarte una noticia de grandísimo interés para Segovia en particular y para la provincia en general.

He tenido el gusto de ver los planos para una de las obras más importantes que se habrán de llevar a cabo, en un plazo muy breve, y que influirán poderosísimamente en nuestra vida, en nuestra riqueza y en el porvenir de todos nosotros.

Conoces muy a fondo la cuestión, pero no te puedes formar idea del nuevo giro que ha tomado desde hace pocos días.

Algo me habías hablado de ella, algo conocía yo también por haber buscado y revuscado datos que me pusieran al corriente en cosas de tan vital interés, y más que á mis investigaciones, á una rara y feliz casualidad debo el haber adquirido noticias que te comunico, para que los lectores de EL CARPETANO se regocijen y satisfagan con ellas.

El 24 salí para Madrid, con objeto de celebrar una conferencia con algunas ilustres personalidades del partido fusionista que demuestran gran interés por esta provincia, y pretenden que yo, separándome de mis ideas de siempre, benga aquí á formar un partido respetable. Vajo mi gefatura, entiéndase bien.

Estubimos devatiendo largas horas, yo defendiéndome, ellos atacándome; duro y firme yo, tenaces y tercios los que de mí lo esperan todo, cuando se presentó á nosotros el opulento é ilustrado ingeniero velga Mr. Cartón, autor del proyecto, que tú conoces, de canalización del Clamores.

Hicieron nuestra presentación y al saver que se trataba de mí, á quien dijo conocer de oídas, me enseñó los planos de su proyecto reformado.

¡Qué hermoso y qué sublime proyecto!

Con qué claridad se manifiesta todo.

La fábrica de harinas *La Estrella* está al principio del canal.

El puente del *Cañamón* tendrá dos varandillas de hierro colado, lo mismo que el puente de la calle de San Antón y el de la de Vuitrago.

El barrio de San Millán sentirá los primeros efectos de la grandiosa obra, porque podrán dedicarse á la pesca muchos de sus moradores.

Las huertas también acrecentarán sus productos con los beneficios del riego, y el Eresma, al recibir las aguas del Clamores, habrá de variar su curso natural para demostrar, naturalmente, que los beneficios son inmensos para todos.

Yo creo que no debemos titubear y ayudar á Mr. Cartón en su empresa.

El proyecto es el siguiente:

Desde nueve metros treinta y cinco centímetros del puente del *Cañamón*, arroyo arriba, envaldosar el canal del Clamores hasta tres metros catorce centímetros del puente de *Sancti Spiritus*, arroyo abajo.

Dejar en los puntos convenientes, y que se marcarán por una comisión técnica, de honores políticos y demás gente entendida en materia de pesca, las pozas que hay que construir para que se desarrollen las tencas, truchas, varvos y demás peces.

Estos son los puntos capitales del proyecto, que otros más secundarios no te los nonvro, porque tú y el lector los comprenderán al momento.

Todas estas obras cuestan muy poco, y son nada comparadas con el beneficio colosal que habrán de reportarnos.

El envaldosado habrá de hacerse por cuenta del Municipio, las pozas las hará Mr. Cartón, y aunque se construyan cinco, sólo pedirá por ellas 900.009 pesetas.

Por sus estudios quiere una pequeña indemnización, 90.009 pesetas.

Habrà que darle una subvención de 9.009 pesetas por cada diez metros de envaldosado; por la dirección de las obras, 909 pesetas de sueldo anual; 99 pesetas por cada estudio extraordinario que originen las dificultades del momento en los trabajos de canalización y 90,9 pesetas de dietas mientras haga estos estudios.

Entusiasmado con el proyecto, dejé la política á un lado y me puse á admirar á Mr. Cartón, el velga más original, más sabio, más atento y más simpático que he conocido.

Todos le ofrecimos nuestro apoyo, hoy sólo cuenta con el Gobierno y conmigo, procura tú dar

publicidad á este asunto, para que también le apoyen nuestros amigos, y no olvides que Mr. Cartón es un honvre que luce mucho.

Ya bes, es velga, como las lámparas velgas.

Nada más te digo, las buenas noticias deven ser escuetas, sin floreos que las quiten esa sovriedad que las da tanta inportancia.

Tuyo como siempre amigo y compañero,

LUIS CALDERÓN.



Anoche en el tren express llegó á Segovia este inglés con la barriga repleta, y con su perro y maleta fué á la cruz de San Andrés.

Y después de contemplar la gran cruz, le oí exclamar: —Esta crrrrruz, aunque no es de orro, parrra mí encierrra un tesorro que me prrropongo explotarr. —

Tras la cruz pasa revista; separa un poco la vista y con disimulo escupe. Yo me marché, y luego supe que era el inglés ¡perfumista!

URIBO.



¡QUE SEA ENHORABUENA!

Y muy cumplida y entusiasta se la enbio á mis queridos compañeros Ruvio, Ramirez y Rodao, á quienes les han tocado en suerte la friolera de *se-senta mil duros* en el sorteo de Navidad.

Pero el fausto acontecimiento vien merece una reseña minuciosa.

Ruvio, Ramirez y Rodao decidieron, á mediados del mes de Noviembre, jugar un décimo para la extracción del 23 del actual.

Havía que elegir previamente un número, y aquí se presentó la primera dificultad.

Por fin, acordaron, tras larga y acalorada discusión, que los operarios de la imprenta de Ruvio botaran el número de cifras que había de tener el villete propuesto para la elección.

Berificóse la botación, y por unanimidad quedó elegido un villete que tubiera cinco cifras.

Bino después la fijación del número; los cinco operarios más jóvenes indicaron cada uno una cifra, al azar, y combinadas las cinco, dieron el 40297.

¡Ya tenían mis amigos el número; pero les faltava lo mejor, la manera de obtener un décimo de dicho villete!

Se telegrafió á Madrid, y de allí contestaron que el número en cuestión estava en la Administración de Loterías de Palencia.

Escribió Ruvio á un periodista de aquella población, y éste contestó que sea había despachado el villete, y que dos décimos de él habían sido debuel-tos á Madrid.

Nueba peregrinación á la Corte en vusca del ansiado número, hasta que por fin bieron mis amigos satisfechos sus deseos, y el codiciado décimo en su poder!

El día del sorteo, en las primeras horas de la tarde, tubo Ruvio la noticia de haver sido premiado el número 40297 con los tres millones de pesetas.

Inmediatamente abisó á sus coparticipes en el décimo, y al cuarto de hora se hallavan los tres agraciados en la redacción de *La Tenpestad*, combiniendo los medios de emplear de la manera más provechosa la cantidad obtenida por el capricho de la suerte.

Después de una ligera discusión, quedó acordado el siguiente programa, que ya ha empezado á cumplirse en alguna de sus partes:

Obsequiar con *mil pesetas* á cada uno de los operarios de la imprenta que habían tenido una participación tan directa en la elección del número, cuyo obsequio recibieron ayer los interesados entre grandes muestras de regocijo y gratitud.

Celebrar el suceso con una iluminación caprichosa en los jardines de la plaza de Alfonso XII, en donde tocaría, de seis á ocho de la noche, la Vanda Municipal.

Esta fué la agradable fiesta que se celebró el domingo, y que llevó tanta concurrencia á la plaza de Alfonso XII, á lo que contrivuyó una noche verdaderamente primaberal, y á estos motivos ovedeció aquella fiesta que tanta extrañeza causó entre la mayoría de las gentes que no estaban en el secreto.

Otro de los acuerdos tomados, fué el repartir un *vono de peseta* á todos los povres que se presenten el sábado próximo, de diez á doce de la mañana, en la redacción de *La Tenpestad*, que se ha trasladado al kiosco del Salón.

También acordaron imbertir *seis mil duros* en la erección de la estatua de Juan Vrabó (una estatua ecuestre, rindiendo así culto á la verdad histórica) en el centro de la plaza Mayor, contando al efecto con la cooperación de un afamado escultor y segobiano acérrimo que hará una vellísima obra.

Y por último, destinar el resto de la cantidad á la construcción de un ferrocarril de vía estrecha, desde el paseo de los Tilos hasta el balle de Tejadilla, con objeto de explotar los productos que da el suelo de aquella feracísima zona.

Tales son en vreve síntesis los acuerdos adoptados por mis queridos amigos, y yo no he de escatimarles mis aplausos, como se los prodigaré mañana la opinión pública, ante la acertada imbersión dada al capital con que quiso faborecerlos la beleidosa fortuna.

Las pocas personas que hasta ahora saben la vuenta nueba, se han apresurado á ir á felicitarles, siendo ovsequiados con fianvres, pastas, exquisitos binos y ricos havanos.

Es seguro que en cuanto se haga pública la noticia, no faltarán á mis amigos bisitas y paravienes, y ellos tendrán mucho gusto en recibir á todos, haciendo yo esta manifestación por encargo expreso de los interesados.

¡Ea! ¡Ya está descornado el pelo!

¡Ya no hay secreto!...

Perdonadme, queridos amigos, la indiscrección y ¡que sea enhorabuena!

VENTICELLO.

La acreditada sastrería de Fernando Serrano, establecida en la calle del Parador, número 6, se ha trasladado á la calle de Juan Bravo, número 8, frente al establecimiento de Sánchez Várez; no duda el Sr. Serrano que su numerosa clientela le seguirá favoreciendo como hasta aquí, pues el esmero y puntualidad con que esta casa sirve á sus parroquianos, es la mejor recomendación.

CAMISERIA DE SERRANO
PLAZUELA DEL CORPUS, NÚM. 10

El dueño de este acreditado establecimiento acaba de llegar con un inmenso y variado surtido en trajes de punto de abrigo, para caballero; chaitecos de Bayona, dobles; trajes rusos legítimos, trajes de punto inglés, en color y blanco, para caballero; trajes de estambre para caballero, en color y blanco; gran surtido en medias y calcetines de lana, para señoras, caballeros y niños; camisetas y pantalones afelpados, para señoras; un bonito surtido en refajos de color y crudos, para señora; gran surtido en chambras, camisas, enaguas y pantalones para señoras y niños; corbatas y camisas para caballero, en color y blanco, clases superiores. Gran novedad: calcetines sin costura y sin reborde.

Segovia: Imp. del suc. de Alba, plaza de Alfonso XII. 14

Guía de industriales y comerciantes de Segovia

ABOGADOS.
 Federico de Orduña, calle de Juan Bravo.
 Faustino de Torres, plazuela de los Espejos.
 Paulino Gómez, Travesía de los Huertos.
 Manuel Esteban, calle del Buzanco.
 Mariano Galicia, plazuela de las Arquetas.
 Pedro Pérez Yague, plazuela de la Trinidad.

AGENCIAS DE NEGOCIOS.
 Andrés Cristóbal Peña, plazuela de San Esteban.

BEBIDAS GASEOSAS. (Fábricas de)
 V. Sanz Alvaro, calle de la Muerte y la Vida, 6.

LIBRERÍAS.
 Sucesores de Klotz, Juan Bravo.

CAFÉS.
 De la Unión.—Agustín García.
 Segoviano.—José Jiménez.
 De San Francisco.—Santiago Merino.
 Fonda y café de la Estación.—Juan Alberti.

CAMISERÍAS.
 Isaac Serrano, plazuela del Comas.

CARBONERÍAS.
 Modesto Alvarez, San Clemente.

CASINOS.
 La Peña, Plaza Mayor.
 La Unión, Juan Bravo.

CONFITERÍAS.
 De Mora, San Francisco.

INGENIERO INDUSTRIAL.
 Mariano Blanco.

FARMACÉUTICOS.
 Sanz Alvaro, calle de la Muerte y la Vida, 6.
 B. de Cáceres, San Francisco.
 Juan González, Real del Carmen.
 Mariano Torre Aguirre, calle de Juan Bravo.
 Mariano Llovet, calle de Escuderos.

FERRETERÍAS.
 Adelfa Ramírez, Plaza Mayor.
 Alvar, Juan Bravo.

MÉDICOS.
 Enrique Gallegos, Mercado, 50.
 Mateo G. Matibuenza, calle Ancha.
 José Ramírez, Muerte y Vida, 12.

MERCERÍAS.
 Manuel García, Juan Bravo.

NOTARIOS.
 Pedro Zúñiga, Juan Bravo.

PELUQUEROS.
 Florentino Calle, Real del Carmen.

PROCURADORES.
 Gaspar Cabrero, plazuela de los Revertos.
 Esteban Alvarez, Reoyo.
 José Sancho Pulido, Plaza Mayor.

RELOJEROS.
 José Bermejo, plazuela del Comas.

SASTRES.
 Fernando Serrano, Juan Bravo, 8.

SEGUROS DE INCENDIOS.
 Francisco Santuste, Casa de la Tierra.

TELAS Y PAÑOS.
 Enrique Redondo, Juan Bravo.
 José Ramón Santiago, Real del Carmen.
 González y Bravo, calle de Juan Bravo.
 Pedro Romero, calle de Juan Bravo.

TABLAJEROS.
 Eugenio Fernández, Santo Domingo.
 Francisco García, Angelete.

ULTRAMARINOS.
 Felipe Ochoa, Juan Bravo.

VETERINARIOS.
 Tomás Gómez Oñilla.

VINOS.
 Eduardo Masedo, calle de Reoyo.
 Nicomedes Aguilas, plazuela de Carrasco.

ZAPATEROS.
 Primo Maroto, Real del Carmen.

Figurar en esta sección es condición indispensable ser suscriptor de este semanario ó abonar una peseta mensual por línea.

INSTITUTO MÉDICO AUDIT Y PAIDOPÁTICO ESPAÑOL

CONSULTA DIARIA DE 11 A UNA

SUCURSAI EN SEGOVIA

Dirección: Muerte y Vida, 12, bajo.

CONSULTAS POR CORREO

Las especialidades.—El pecho.

Los enfermos del pecho en cuanto se sientan molestados por la tos, la ronquera, la expectoración ó la fatiga, deben, como primera medida, usar nuestro tratamiento anti-séptico, el que siempre da buenos resultados. El cuerpo que no se pudre, vive; la putridéz es la muerte. Anti-séptico, quiere decir, antiputrido; luego las Píldoras Antisépticas, por ser antiputrid. s, so contrarias á la muerte y favorables a la vida y á la salud.

Reumatismo y gota.

Alivio inmediato: curación ulterior asegurada del reumatismo y de la gota con nuestros sencillos tratamientos.

Curación de la impotencia.

Se curan todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Nuestro tratamiento ha comprobado dispendiosamente sus buenos resultados y se habla informado por la más exigente seriedad profesional.

Enfermedades nerviosas.

Para combatir la parálisis, dolores nerviosos, nervosismo, jaquecas, temblores, etc., poseemos tratamientos de resultados bien positivos.

Enfermedades del estómago.

Las dolencias del aparato digestivo son vencidas siempre por nuestros procedimientos curativos. Así, pues, las dispepsias, gastralgias, pereza en las digestiones, gases y acederos, erupciones, impotencia, astreñimiento, diarrea, etc., encuentran en nuestros tratamientos seguro remedio.

Garganta, voz y boca.

Los padecimientos de la garganta y alteraciones de la voz, ya estén puestos estos males bajo la invocación del herpes ó de otro humor, son tratados con éxito siempre favorable con nuestros recursos curativos.

Enfermedades de la piel.

Por último, haciendo gracia hablar de otros tratamientos, poseemos el antiséptico para curar las enfermedades de la piel, ya que todas ellas son de naturaleza parasitaria.

Diabetes glicosúrica.
(AZUCAR EN LA ORINA)

La diabetes caracteriza la por muchas ganas de comer, muchas ganas de beber y de orinar, que entorpece al enfermo, no obstante alimentarse mucho, se cura positivamente con nuestros tratamientos especiales.

Enfermedades de los niños.

Novísimo régimen para tratar los afectos de la infancia.

CARABAÑA

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exhalaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-silílicas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con 50 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR
R. J. CHAVARRI.
 ATOCHA, 87.—MADRID.

T O S

Desaparece con las *Pastillas Maravillosas del Doctor Blas y Manada*, por tenaz y rebelde que se presente.

PRECIO. 150 PESETAS.
 Madrid.—Caballero de Gracia, 3. Farmacia.

SOLITARIA

Se expulsa inmediatamente con el *Tenifago* Sanz. De venta á 10 pesetas en las principales Farmacias y Droguerías.
 En Segovia: Farmacia de Sanz Alvaro.

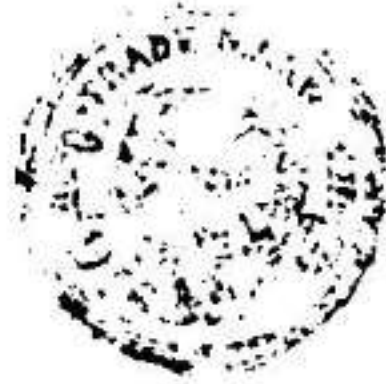
Esencia de Brea

PREPARADA POR EL
DR. BLAS Y MANADA

Es un medicamento que contiene todos los principios de la brea sumamente concentrados, por tanto superior á los licores de brea en las bronquitis, catarros pulmonares, tisis, irritaciones del pecho, afecciones laríngeas, asma, dispepsias y catarro de la vejiga.

Precio. DOS pesetas.

Madrid.—Caballero de Gracia, 3. Farmacia.



HARINA AZUADA

¡¡¡PROBADLA!!!

y os conoceréis de que es el mejor

ALIMENTO PARA NIÑOS Y ADULTOS

Hasta hoy no se ha preparado un alimento tan completo y de tan fácil digestión como la HARINA AZUADA, á pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto; pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino, de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 6 reales en las mejores tiendas de ultramarinos. Dirigir los pedidos á D. Andrés Cristóbal Peña, Agente de Negocios.—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Jorin, Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca: Don Victoriano Martín.

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó Juzgado municipal basta adquirir esta obra. Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 1.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes Concejales y Jueces se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplirse por diariamente los funcionarios, señalándose el folio del *Diccionario* en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera de Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirlo pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 50 pesetas en libranza ó otro medio de fidejuciar, ó bien en todas las librerías al precio de 40 pesetas.

Dicho precio no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el término de 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendidurias.

OBSERVACIONES.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuera y lindosamente encuadrada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla, todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

ALBUM INFANTIL

VERSOS PARA LOS NIÑOS

por **J. HODAO**

con un prólogo de D. Gregorio Herrainz, Director de la Escuela Normal de Maestros.
 (SEGUNDA EDICIÓN)

Este libro, de gran utilidad para las Escuelas, se vende en la librería de Santuste, Cintería, 8, al precio de 4 reales en holandesa y 3 reales en rústica.